



AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS

POLÍTICA DE SEGURIDAD

La Autoridad Portuaria de Esmeraldas, entidad dedicada a proveer servicios portuarios de almacenamiento y logística de carga, se compromete a garantizar la seguridad en la cadena de suministro internacional mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, en cumplimiento con la legislación y reglamentación aplicable, así como el cumplimiento de los requisitos de la Norma Internacional BASC V6:22 y del Código Internacional PBIP. En este contexto, la Autoridad Portuaria de Esmeraldas se compromete a prevenir actividades ilícitas tales como narcotráfico, terrorismo, contrabando, corrupción, soborno y cualquier otra que afecte la integridad de la cadena logística, gestionar los riesgos de seguridad, garantizar la integridad de sus operaciones, promover una cultura de seguridad, asegurar la debida diligencia de sus asociados de negocio, cumplir con los requisitos legales aplicables y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC

Esta política es comunicada, entendida y aplicada por todo el personal y partes interesadas pertinentes, y se encuentra disponible para su consulta y cumplimiento.

Ing. Carlos Alberto Flores Parra
GERENTE GENERAL

Autoridad Portuaria de Esmeraldas

Dirección: Av. Jaime Roldós Aguilera (Recinto Portuaria) Código

Postal: 080150

Teléfono: +593-6-272 4939

www.puertoesmeraldas.gob.ec

